

Señores
Asociados
Federación Deportiva Peruana de Judo
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo señalado en el artículo 07 del Reglamento Electoral para la elección del Consejo Directivo de la Federación Deportiva Peruana de Judo para el periodo 2021-2024, se cumple con remitir la única lista habilitada con las candidaturas propuestas conforme el marco legal respectivo siendo esta la siguiente:

LISTA N° 01:

- María Martínez Murciego, identificada con C.E. N°000943161 como Presidente.
- Frank Nolberto Alvarado Alegría, identificado con D.N.I. N°43441988 como Vicepresidente.
- Miguel Ángel Pazos Almeyda, identificado con D.N.I. N°06298721 como Secretario.
- Antuane María Borjas Silva, identificada con D.N.I. N°71854461 como Tesorera.
- Jasmín Zenayda Frisancho Valdez, identificada con D.N.I. N°01341318 como Vocal.
- Brunilda Andrea Calla Gallegos, identificada con D.N.I. N°29554007 como Vocal.
- Lilia Isaura Culqui Rengifo, identificada con D.N.I. N°05378502 como Vocal.

Atentamente,

Comité Electoral
ELECCIONES 2021-2024